GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
30 ENE 2019
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Recibí como anexo
19 libros y 4200
20:30 HRS.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 30 de enero de 2019.
SF/009/2019

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, , 2 fracción XX, 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 6, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, se entregan cinco tomos impresos y cuarenta y dos discos compactos que contienen en formato digital, el "Cuarto Informe Trimestral de Avance de Gestión correspondiente al periodo octubre - diciembre del ejercicio fiscal 2018", mismo que se encuentra conformado por los tomos siguientes:

TOMO I.- Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo
TOMO II.- Poder Legislativo
TOMO III.- Poder Judicial
TOMO IV.- Órganos Autónomos
TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE FINANZAS

VICENTE MENDOZA TELLEZ GIRÓN